RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 306-2015-P -CSJSU/PJ

Sullana, nueve de octubre de dos mil quince.-

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, con Resolución Administrativa Nº 089-2014-CE-PJ de fecha doce de marzo del dos mil catorce, dispone que se realice la Tercera Convocatoria Nacional para la Selección de Jueces Supernumerarios a fin de cubrir temporalmente las plazas que aún no han podido ser ocupadas por Jueces Titulares o Provisionales, o por Jueces Supernumerarios en la forma establecida en el artículo 239º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SEGUNDO.- Con Resolución Administrativa Nº 110-2015-P-CSJSU/PJ de fecha catorce de abril del dos mil quince, se designó a los Magistrados que integrarían la Comisión del Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios de esta Corte Superior de Justicia - 2015, encargada del Procedimiento de Convocatoria, Postulación, Selección e Incorporación de Jueces Supernumerarios del Distrito Judicial de Sullana.

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25° del Reglamento del Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios, aprobado con Resolución Administrativa Nº 243-2009-CE-PJ, la Sala Plena seleccionará a los postulantes que hubieren obtenido nota final aprobatoria de acuerdo a las estipulaciones del presente Reglamento y las pautas establecidas por la Comisión. Luego de publicar la lista oficial con los candidatos seleccionados por la Sala Plena, automáticamente se incorporan Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios.

CUARTO.- En Sesión ¸ de fecha 09 de octubre del dos mil quince, el Presidente de la Comisión informa a los Señores Integrantes de Sala Plena los resultados finales de la Convocatoria de Jueces Supernumerarios, conforme se detalla: a) Postulante: Garay Pinday Alma Cecilia, Cargo: Juez Especializado Penal, Puntaje: 70.49 puntos; b) Postulante: Guevara Agurto Gisela Xiosinara, Cargo: Juez Especializado Penal, Puntaje: 73.37 puntos; c) Postulante: Crisanto Ceron Sheilla Melissa, Cargo: Juez Especializado Civil, Puntaje: 72.12 puntos; d) Postulante: Peralta Flores Wendy Leonor, Cargo: Juez de Paz Letrado, Puntaje: 67.65 puntos.

En atención a ello, el Presidente de la Comisión solicitó se realice la selección de los candidatos a Jueces Supernumerarios con nota aprobatoria que deberán incorporarse al Registro Distrital Transitorio, conforme lo dispone el artículo 25º del Reglamento, y que tendrá una vigencia de dos años en aplicación de la Primera Disposición Transitoria del referido Reglamento.

QUINTO.- Que, es competencia del Presidente de Corte ejecutar los acuerdos de Sala Plena, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 6 del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; en este sentido, se debe emitir el acto de administración que disponga de cumplimiento del Acuerdo de Sala Plena de 09 de octubre del dos mil quince, en la cual se seleccionó a los abogados aptos de la Primera Convocatoria 2015 a ser incorporados en el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Piura.

Estando a los considerandos expuestos y en usos de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, mediante el inciso 6 del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR CUMPLIMIENTO al acuerdo adoptado en Sesión de Sala Plena de fecha 09 de octubre de dos mil quince, que aprueba el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Sullana, del Concurso Público, para la selección de abogados aptos a ser incorporados en el Registro Distrital Transitorio, cuya vigencia es de dos años, conforme se detalla a continuación, por especialidad y en orden de méritos:

JUEZ DE PAZ LETRADO		
ORDEN DE MÉRITO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO FINAL
1	PERALTA FLORES WENDY LEONOR	67.65
JUECES ESPECIALIZADOS PENALES		
ORDEN DE MÉRITO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO FINAL
1º	GUEVARA AGURTO GISELA XIOSINARA	73.37
2º	GARAY PINDAY ALMA CECILIA	70.49
JUECES ESPECIALIZADOS CIVILES		
ORDEN DE MÉRITO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO FINAL
1	CRISANTO CERÓN SHEILLA MELISSA	72.12

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el responsable de la Oficina de Imagen Institucional y Prensa, realice la publicación de la presente resolución, en el Diario Oficial y en la página web de la Corte Superior de Justicia de Sullana.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNÍQUESE al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración e interesados, para los fines pertinentes. REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Luciano Castillo Gutiérrez
PRESIDENTE

Ericka Tatiana Agurto Zapata
SECRETARIA (E)